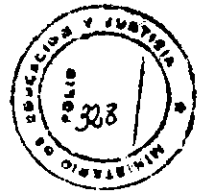




RESOLUCION N° 2361



Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 26 DIC 1990

Visto la solicitud presentada por la Universidad de Concepción del Uruguay, en el Expediente N°21.536/90, para que se le / autorice a crear las carreras de Técnico Universitario en Comercio Internacional y de Licenciado en Comercio Internacional, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Concepción del Uruguay; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación se ajusta a lo dispuesto por el / artículo 26 del Decreto N°8472/69.

Que el dictado de estas carreras tiende a capacitar re- / cursos humanos para una actividad de importantes perspectivas económicas tanto en el ámbito nacional, como en el ámbito regional en la que se insertarán.

Que el Consejo de Rectores de las Universidades Privadas, ha emitido opinión favorable para la creación de las carreras que se solicitan.

Que los planes de estudios propuestos responden a los requerimientos académicos de la profesión cuya carrera se propone / / crear.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Subsecretaría de Educación.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º- Autorizar la creación y el funcionamiento de las carreras de "Técnico Universitario en Comercio Internacional" y "Licenciado en Comercio Internacional", en el ámbito de la Facultad de // Ciencias Económicas de la Universidad de Concepción del Uruguay, a / dictarse en su Sede Central y en los Centros Regionales de la Universidad, autorizados por este Ministerio, cuyos planes de estudios // forman parte como Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º- Regístrese y pase a la Dirección Nacional de Asuntos Universitarios para su comunicación y demás efectos.-

MAC
[Firma]

[Firma]
Antonio E. Salonia
Ministro de Educación y Justicia

*Ministerio de Educación y Justicia*CARRERA: LICENCIADO EN COMERCIO INTERNACIONAL
PLAN DE ESTUDIOS

<u>PRIMER AÑO</u>	<u>HS. SEMAN.</u>	<u>CORRELATIVIDAD</u>
<u>PRIMER CUATRIMESTRE</u>		
1.- ANALISIS MATEMATICO I	6	-
2.- LOGICA	3	-
3.- INSTITUCIONES DE DERECHO I	6	-
4.- INTRODUCCION A LA ECONOMIA	5	-
<u>SEGUNDO CUATRIMESTRE</u>		
5.- FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION	3	-
6.- GEOGRAFIA ECONOMICA MUNDIAL Y ARGENTINA	6	-
7.- CONTABILIDAD	5	-
8.- REGIMEN ECONOMICO FINANCIERO DEL COMERCIO INTERNACIONAL I	4	-
9.- INGLES I	3	-
<u>SEGUNDO AÑO</u>		
<u>PRIMER CUATRIMESTRE</u>		
10.- ANALISIS MATEMATICO II	4	1
11.- COSTOS Y CONTROL PRESUPUESTARIO	3	7
12.- LEGISLACION Y PRACTICA ADUANERA I-6		8
13.- MICROECONOMIA	5	4
<u>SEGUNDO CUATRIMESTRE</u>		
14.- LEGISLACION Y PRACTICA ADUANERA II	4	12
15.- INSTITUCIONES DE DERECHO II	4	3
16.- REGIMEN ECONOMICO FINANCIERO DEL COMERCIO INTERNACIONAL II	4	8
17.- MACROECONOMIA	4	4 y 13
18.- INGLES II	3	9
<u>TERCER AÑO</u>		
<u>PRIMER CUATRIMESTRE</u>		
19.- ESTADISTICA	4	10

/.



2361

*Ministerio de Educación y Justicia*CUARTO AÑOHS. SEMAN.CORRELATIVIDADPRIMER CUATRIMESTRE

28.- ANALISIS DE ESTADOS CONTABLES	4	7
29.- OPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR I	5	8 y 16
30.- HISTORIA DEL COMERCIO INTERNACIONAL	4	-
31.- ENVASES Y EMBALAJES	4	22

SEGUNDO CUATRIMESTRE

32.- COMERCIALIZACION II	4	22
33.- POLITICA ECONOMICA MUNDIAL Y ARGENTINA	6	17 y 21
34.- COMPUTACION	4	-
35.- SOCIOLOGIA DE LA EMPRESA	3	-
36.- INGLES IV	3	27

QUINTO AÑOPRIMER CUATRIMESTRE

37.- ECONOMIA SUPERIOR	4	21 y 23
38.- OPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR II	5	24 y 29
39.- FINANZAS DE EMPRESA	4	28
40.- INTEGRACION Y COOPERACION ECONOMICA	5	21 y 33

SEGUNDO CUATRIMESTRE

41.- EVALUACION DE PROYECTOS	4	17 y 39
42.- FINANZAS INTERNACIONALES	4	21,33,39
43.- TECNICAS DE NEGOCIACION INTERNACIONAL	4	24 y 38
44.- METODOLOGIA Y PRACTICA DE INVESTIGACION CIENTIFICA	3	32,33,38
45.- INGLES V	3	36

TITULO:

LICENCIADO EN COMERCIO INTERNACIONAL.-

MAC -



2361

*Ministerio de Educación y Justicia*

1.

20.- TRANSPORTES INTERNACIONALES	6	8 y 16
21.- ECONOMIA INTERNACIONAL	4	17
22.- COMERCIALIZACION I	4	-

SEGUNDO CUATRIMESTRE

23.- PROMOCION DE MERCADOS EXTERIORES	4	8 y 16
24.- REGIMEN ECONOMICO FINANCIERO DEL COMERCIO INTERNACIONAL III	4	8, 16 y 22
25.- DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO Y PRIVADO	4	3
26.- LEGISLACION Y PRACTICA ADUANERA III	3	12 y 14
27.- INGLES III	3	18

TITULO INTERMEDIO

TECNICO UNIVERSITARIO EN COMERCIO INTERNACIONAL.-

MAC.-